

## BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, 14 de junio de 2017

- *I(dh)eas y el Colectivo “Uniendo Cristales” del estado de México se reúnen para analizar situación de las personas desaparecidas y construir estrategias de acceso a la justicia para las familias y víctimas.*



En la Ciudad de México se llevó a cabo el pasado 10 y 11 de junio de 2017, el taller **“Curso de introducción para familiares de personas desaparecidas”**, convocado por I(dh)eas Litigio Estratégico en Derechos Humanos, con la participación del Colectivo Uniendo Cristales, Estado de México.

El taller tuvo como propósito brindar a familiares de personas desaparecidas información y herramientas básicas para la denuncia, documentación de casos, y el ejercicio de sus derechos como víctimas. Durante este

espacio, se analizó la situación de la desaparición de personas en el Estado de México, en especial de las niñas, adolescentes y mujeres, y los obstáculos en el proceso de búsqueda de sus seres queridos.

Se realizó una actividad de capacitación sobre la **“Guía Práctica sobre el Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas<sup>1</sup>”**, publicada recientemente por I(dh)eas, para que las familias conozcan las diligencias básicas que deben exigir a las autoridades para la búsqueda de su familiar. En la mayoría de los casos, se detectó que las autoridades responsables de dicho estado desconocen el protocolo, lo cual coincide con el informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México (2017):



<sup>1</sup> Para consultar la Guía:

<http://www.idheas.org.mx/files/Gu%C3%ADa%20Pr%C3%A1ctica%20sobre%20la%20Aplicaci%C3%B3n%20del%20Protocolo%20Homologado%20para%20la%20B%C3%BAsqueda%20de%20Personas%20Desaparecidas.pdf>

*“En las oficinas de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Personas Desaparecidas, no Localizadas, Extraviadas y Ausentes, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, su titular manifestó al personal de la Comisión Nacional que la entrevistó, que desconocía el contenido y entrada en vigor del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada, y por ende, no tenía aplicación en esa Fiscalía”.*

De acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) un total de 3,772 personas desaparecieron en el estado de México, el 49% siendo niñas y mujeres, con un concentración de los casos en los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Toluca de Lerdo, Cuautitlán Izcalli y Chimalhuacán.